





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000285

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00285

DIA	MES	AÑO
19	02	14

CONTRIBUYENTE	AGUILAR ASCENCIO SOCORRO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	NICOLAS BRAVO 126 SUR JOCOTEPEC
GIRO-	ROPA -TIENDA Y FABRICAS
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001713

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 \$	155.00
		\$155.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$ 0.00

001 \$155.00  
19/02/14 040

SELO  
HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	155.00
MULTAS	<del>CIEN CINCUENTA Y CINCO PESOS (100 M.N.)*</del>
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
<b>010099</b>	

## AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD AL GUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO		DIA	MES	AÑO
SE CONCEDE LICENCIA AL: BRAVO 126 SUR JOCOTEPEC		5J00000285		
CONTRIBUYENTE		No. JOC 00285		
RAZÓN SOCIAL		SELLO DE LA PRESIDENCIA		
DOMICILIO		<b>2014</b>		
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)				
C. JOHN FRANCIS O SUEA CHEVAS		EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO		



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000286

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00286

DIA	MES	AÑO
19	02	14

**CONTRIBUYENTE** CHAVEZ ROBLES JAIME

**RAZÓN SOCIAL**

**DOMICILIO** JIRAKES 6 ZAPOTITAN

**GIRO** ARRABOTES CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION EN BOTELLA CERRADA 3

**CUENTA No.** LICENCIA # 0000000959

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	FORMA VALORADA PAQUETS Y LICENCIAS	020001	\$ 4,481.00
			\$4,481.00

**PLACA DE IDENTIFICACION** CIERRO CIERRA A LAS 11 P.M

**SUB-TOTAL \$** 0.00

001 \$4,481.00  
19/02/14 040

**SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL  
C. SALVADOR CERDA AREVALO**

**FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

<b>RECARGOS</b>	0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	4,481.00
<b>MULTAS</b> * ( CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N. ) *	
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010100</b>

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

DIA	MES	AÑO
	5J00000286	
<b>No. JOC</b>		<b>00286</b>

**SELLO DE LA  
PRESIDENCIA**

**2014**

**SE CONCEDE LICENCIA AL:** ZAPOTITAN

**CONTRIBUYENTE**

**RAZÓN SOCIAL** ARRABOTES CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION EN BOTELLA CERRADA 3

**DOMICILIO**

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



DU 040

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

C. SALVADOR CERDA AREVALO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00287

DIA	MES	AÑO
	155	

**CONTRIBUYENTE** \* ( CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. ) \*

**RAZÓN SOCIAL**

**DOMICILIO**

**GIRO**

**CUENTA No.**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	13 02	14
JOCOTEPEC, JALISCO LICENCIA 0000001872		
CAMPOS HERNANDEZ PATRICIA		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	5 JOC 000287	

**SUB-TOTAL \$**

ALLENDE 14

SELLO

- VENTA HACIENDA MUNICIPAL

C. JOSE FRANCISCO SHEA CUEVAS

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

**TOTAL \$**

**TOTAL CON LETRA**

010101

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENNA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTRARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

DIA	MES	AÑO

No. JOC 00287

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE**

**RAZÓN SOCIAL**

**DOMICILIO**

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)**

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000288

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00288

DIA	MES	ANO
19	02	14

CONTRIBUYENTE	CAMPOS HERNANDEZ PATRICIA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	ALLENUE 14 JOCOTEPEC
GIRO - VENTA DE TENIS - VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS	
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001872

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 \$	155.00
		\$155.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN SERA VALIDA CON FIRMAS Y SELLOS CORRESPONDIENTES. HORARIO DE CERRAR 23:00HRS

001 \$155.00  
19/02/14 040

SELO HACIENDA MUNICIPAL  
C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	155.00
MULTAS	( CINCO CIENTO Y CINCO PESOS 00/100 M.N. ) \$
<b>SUB-TOTAL \$</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL \$</b>	<b>010102</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010102</b>

## AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL 14

CONTRIBUYENTE	
RAZÓN SOCIAL	VENTA DE TENIS - VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS
DOMICILIO	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	C. JUAN FRANCIS O'JERA CUEVAS

DIA	MES	ANO
		5J00000288
No. JOC		00288

SELO DE LA PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000289

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00289

DIA	MES	AÑO
19	02	14

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ DE LA TORRE GERMAN GONZALEZ DE LA TORRE GERMAN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO 159 A JOCOTEPEC
GIRO	RESTAURANT - CAFETERÍAS. CAFÉ PREPARADO**SARE** - VINOS Y LICORES COMO INGREDIENTES - ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE
CUENTA No.	LICENCIA # 0000002509

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. GIRO NUEVO (FORMA IMPRESA)	02001 \$	2,859.00
ANUNCIO ADOSADO O PINTADO PERMANENTE	02030 \$	105.00
PLACA DE IDENTIFICACION	99001 \$	0.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		\$2,964.00

**SUB-TOTAL \$**

PROHIBIDA LA VENTA DE LICOR O CERVEZA Y CIGARRILLOS MENORES DE 18 AÑOS  
SELO HACIENDA MUNICIPAL  
001 \$2,964.00  
19/02/14 040  
C. SALVADOR CERDA AREVALO

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	0.00
<b>TOTAL \$</b>	<b>2,964.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010103</b>

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENDE INcurrir EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

DIA	MES	AÑO
No. JOC 00289		
5J00000289		

SE CONCEDE LICENCIA A GONZALEZ DE LA TORRE GERMAN

CONTRIBUYENTE GONZALEZ DE LA TORRE GERMAN

RAZÓN SOCIAL HIDALGO 159 A JOCOTEPEC

DOMICILIO

RESTAURANT - CAFETERÍAS. CAFÉ PREPARADO\*\*SARE\*\* -  
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)  
INGREDIENTES - ANUNCIO ADOSADO,  
PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE

C. JOHN FRANCIS O SHEA CUEVAS

SELLO DE LA PRESIDENCIA

**2014**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5300000290

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00290

DIA	MES	AÑO
19	02	14

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ DE LA TORRE GERMAN GONZALEZ DE LA TORRE GERMAN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO 159 A JOCOTEPEC
GIRO - RESTAURANT - CAFETERÍAS, CAFÉ PREPARADO**SABE** - VINOS Y LICORES COMO INGREDIENTES - ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE	
CUENTA No.	LICENCIA # 0000002509

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS	02001 \$	155.00
VINOS Y LICORES COMO INGREDIENTES	02023 \$	2,704.00
ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE	02030 \$	105.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		\$2,964.00

**SUB-TOTAL \$**

PROHIBIDA LA VENTA DE LICOR O CERVEZA Y CIGARRILLOS MENORES DE 18 AÑOS

SELO HACIENDA MUNICIPAL

001 \$2,964.00

19/02/14 040

C. SALVADOR CERDA AREVALO

RECARGOS	IMPORTE
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	0.00
	2,964.00
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010104</b>

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENDE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA A:	GONZALEZ DE LA TORRE GERMAN
CONTRIBUYENTE	GONZALEZ DE LA TORRE GERMAN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	HIDALGO 159 A JOCOTEPEC
GIRO - RESTAURANT - CAFETERÍAS, CAFÉ PREPARADO**SABE** - VINOS Y LICORES COMO INGREDIENTES - ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE	

SELO DE LA PRESIDENCIA

# 2014

C. JOHN FRANCIS O'SHEA NUEVAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

IBARRA VARGAS JUAN MANUEL

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00291

DIA	MES	AÑO
19	02	2014

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL VICENTE GUERRERO 123

JOCOTEPEC

DOMICILIO

MINI SUPER CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION EN BOTTLELLA CERRADA 1

GIRO

CUENTA No. LICENCIA # 0000000451

FORMA VALORADA PADRON	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	MULTA POR FALTA DE REFRENDO EN TIEMPO	02006	\$ 145.00
			\$ 2 463.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			
ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 PM			

SUB-TOTAL \$ 0.00

005 \$2,463.00

19/02/14 004

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR JESUS AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\*( DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS

00/100 M.N.)\*

TOTAL CON LETRA

010105

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERNARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

LICENCIA 0000000451

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE IBARRA VARGAS JUAN MANUEL

RAZÓN SOCIAL

JOCOTEPEC

DOMICILIO VICENTE GUERRERO 123

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

MINI SUPER CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION EN BOTTLELLA CERRADA 1

C. JOHN FRANCIS O SHEA CUEVAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
19	02	2014

No. JOC 00291

5200000291

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

2014



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000292

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00292

DIA	MES	AÑO
19	02	14

CONTRIBUYENTE	DURAN CUEVAS MANUEL PIZZERIA MENOS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	RIVERA DEL AGUA 34 MEXTLIPAC
GIRO	PIZZERÍAS
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001001

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 \$	155.00
		\$155.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, HORARIO A CERRAR HASTA 11:00 P.M.

001 \$155.00  
19/02/14 040

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL  
C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	155.00
MULTAS	<del>CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. (1)</del>
<b>TOTAL \$</b>	<b>010106</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010106</b>

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrir EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNTA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</h2>		<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td>5J00000292</td> <td></td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO		5J00000292	
DIA	MES	AÑO						
	5J00000292							
<p>SE CONCEDE LICENCIA AL: AGUA 34 MEXTLIPAC</p>		<p>No. JOC 00292</p> <p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <p><b>2014</b></p>						
<p>CONTRIBUYENTE</p>								
<p>RAZÓN SOCIAL</p>								
<p>DOMICILIO</p>								
<p>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</p> <p>C. JOHN FRANCIS O SHEA CUEVAS</p>								
<p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>								



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000293

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00293

DIA	MES	AÑO
20	02	14

CONTRIBUYENTE	DIAZ ZAMORA NORMA **** TIENDA DE ROPA KATIA ****	
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	CARRETERA CHAPALA-JOCOTEPEC 367	SAN JUAN COSALA
GIRO	VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS	
CUENTA No.	LICENCIA # 0000002354	

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA: CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 \$	155.00
		\$155.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$ 0.00

001 \$155.00  
20/02/14 040

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

G. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	155.00
MULTAS	
CIRCUITAJERÍA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.-)	
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010107</b>

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

DIAZ ZAMORA NORMA  
\*\*\*\* TIENDA DE ROPA KATIA \*\*\*\*

DIA	MES	AÑO
		5J00000293

No. JOC 00293

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	C. JOSE FRANCIS O SHEA CUEVAS

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00294

DÍA 2	MES 2	AÑO 2014
-------	-------	----------

VAZQUEZ CALVARIO JOSE IGNACIO

CONTRIBUYENTE EL MORE

RAZÓN SOCIAL PORFIRIO DIAZ 75 SAN JUAN COSALA

DOMICILIO DESECHABLES - DULCES - FABRICAS Y EXPENDIOS - FLOJERIA - EXPENDIOS

GIRO

CUENTA No. LICENCIA # 0000000014

CEDULA DE LICENCIA	MUNICIPIO	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.			0210	155.00
				155.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN				0.00

005 \$155.00  
20/02/14 004

SUB-TOTAL \$

0.00

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	155.00
CIENTOCINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)*	
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
<b>010108</b>	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

DÍA 2	MES 2	AÑO 2014
-------	-------	----------

No. JOC 00294

SE CONCEDE LICENCIA AL: CALVARIO JOSE IGNACIO

CONTRIBUYENTE EL MORE

RAZÓN SOCIAL PORFIRIO DIAZ 75 SAN JUAN COSALA

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000295

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00295

DIA	MES	AÑO
20	02	14

CONTRIBUYENTE	JARA GALVAN EFRAIN
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS 24 JOCOTEPEC
GIRO	ABARROTOS CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION EN BOTELLA CERRADA 2
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001477

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA VALORADA PAQUEN Y LICENCIAS	2001	3,075.00
		\$3,075.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN CIERRA A LAS 11 P.M		

001 \$3,075.00  
20/02/14 040

**SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL**  
C. SALVADOR CERDA AREVALO

\_\_\_\_\_  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>SUB-TOTAL \$</b>		0.00
RECARGOS		0.00
GASTOS DE COBRANZA		3,075.00
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>010109</b>

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</h2>		<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td>5J00000295</td> <td></td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO		5J00000295	
DIA	MES	AÑO						
	5J00000295							
SE CONCEDE LICENCIA AL:		No. JOC 00295						
CONTRIBUYENTE	ABARROTOS CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION EN BOTELLA CERRADA 2	SELLO DE LA PRESIDENCIA						
RAZÓN SOCIAL								
DOMICILIO		<p><b>2014</b></p> <p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>						
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	C. JOHN FRANCIS O SHEA CUEVAS							



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00296

DIA	MES	AÑO

SALINAS ZACARIAS JESSICA

**CONTRIBUYENTE** \* \* \* ABARROTES LA PLAZITA \* \* \*

**RAZÓN SOCIAL** MORELOS 5 A HUEJOTITAN

**DOMICILIO**

**GIRO** ABARROTES CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION EN BOTTLELLA CERRADA 2

**CUENTA No.** LICENCIA # 0000001962

FORMA VALORADA	CONCEPTOS	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		0200	3,075.00
<b>ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 PM</b>			
<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>			0.00

**SUB-TOTAL \$**

005 \$3,075.00  
20/02/14 004

<b>RECARGOS</b>		
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>		
<b>MULTAS</b>		3,075.00
<b>TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) *</b>		
<b>TOTAL \$</b>		
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>010110</b>

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CERDA ABEVALO \*

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

DIA	MES	AÑO

No. JOC 00296

SE CONCEDE LICENCIA A SALINAS ZACARIAS JESSICA

**CONTRIBUYENTE** \* \* \* ABARROTES LA PLAZITA \* \* \*

**RAZÓN SOCIAL** MORELOS 5 A HUEJOTITAN

**DOMICILIO**

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** ABARROTES CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION EN BOTTLELLA CERRADA 2

C. JOHN FRANCIS O SHEA CHEVAS

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

**2014**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

REYES CAMPOS ANTONIO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00297

DIA MES AÑO

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL HIDALGO 9

LAS TROJES

DOMICILIO

ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3

GIRO

CUENTA No.

LICENCIA # 0000000689

LICENCIA.	FORMA VALORADA PADRON CONCEPTOS	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION	02027 \$	1,514.50
			1,659.50

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 PM

SUB-TOTAL \$ 0.00

100 \$1,659.50

20/02/14 114

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 50/100

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

010111

C. SALVADOR CERDAS AREVALO  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

LICENCIA 0000000689

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE REYES CAMPOS ANTONIO

RAZÓN SOCIAL

LAS TROJES

DOMICILIO HIDALGO 9

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

ABARROTES CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3

DIA MES AÑO  
20 02 14

No. JOC 00297

5J0000297

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

2014

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000298

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00298

DIA	MES	AÑO
20	02	14

CONTRIBUYENTE DEL TORO SALOMON

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LA CRUZ 8

HUEJOTITAN

GIRO

ABARROTOS CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3

CUENTA No.

LICENCIA #	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS	02001	\$ 155.00
	ABARROTOS CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION	02027	\$ 1,514.50
			\$ 1,669.50

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 P.M

SUB-TOTAL \$

100 \$1,669.50 SELLO  
20/02/14 114  
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	
	1,669.50
<b>TOTAL \$</b>	
* ( UN MIL SEISCIENTOS TOTAL CON LETRA VEVE PESOS 50/100 M. S. ) *	

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

010112

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

LICENCIA 0000001509

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL DEL TORO SALOMON

5J00000298

DOMICILIO

HUEJOTITAN

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

ABARROTOS CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3

DIA	MES	AÑO
20	02	14

No. JOC 00298

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

2014

C. JOHN FRANCISCO SHEA CUEVAS  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5300000299 20

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00299

DIA 02 MES 14 AÑO

GARCIA ROJAS OLIVIA

**CONTRIBUYENTE**

**RAZÓN SOCIAL** RAMON CORONA 96 **POTRERILLOS**

**DOMICILIO**

**GIRO** REFRESCOS AGUAS FRESCAS Y MINERALES

**CUENTA No.** LICENCIA # 0000000794

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL		\$155.00
	PROHIBIDA LA VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, HORARIO A CERRAR HASTA 11:00 P.M.		0.00
	PLACA DE IDENTIFICACION		0.00

003 \$155.00  
20/02/14 041

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR HERNA ABEVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	IMPORTE
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	155.00
* ( CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. )	
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010113</b>

## AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

GARCIA ROJAS OLIVIA

**CONTRIBUYENTE**

**RAZÓN SOCIAL** POTRERILLOS

**DOMICILIO** RAMON CORONA 96

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** REFRESCOS AGUAS FRESCAS Y MINERALES

DIA MES AÑO

No. JOC 5300000299

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00300

DIA	MES	AÑO

<b>CONTRIBUYENTE</b>
<b>RAZÓN SOCIAL</b>
<b>DOMICILIO</b>
<b>GIRO</b>
<b>CUENTA No.</b>

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

**SUB-TOTAL \$**

<b>RECARGOS</b>		
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>		
<b>MULTAS</b>		
<b>TOTAL \$</b>		
<b>TOTAL CON LETRA</b>		<b>010114</b>

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

DIA	MES	AÑO

No. JOC 00300

SE CONCEDE LICENCIA AL:

<b>CONTRIBUYENTE</b>
<b>RAZÓN SOCIAL</b>
<b>DOMICILIO</b>
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

**2014**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000301

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00301

DIA	MES	AÑO
20	02	14

<b>CONTRIBUYENTE</b>	PICAZO PEREZ MIGUEL ANGEL
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>DOMICILIO</b>	FRANCISCO VILLA 118 JOCOTEPEC
<b>GIRO</b>	ABARROTOS CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3 - CREAMERIAS-ELABORACION Y EXPENDIOS - EXPENDIO FRUTAS Y VERDURAS
<b>CUENTA No.</b>	LICENCIA # 0000001656

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA VALORADA PAISAJE Y LICENCIAS	02001	\$ 155.00
ABARROTOS CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION	02027	\$ 1,514.50
		\$ 1,669.50

<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>	
<b>ESTA LICENCIA SOLO SERA VALIDA CON FIRMAS Y SELLOS CORRESPONDIENTES. HORARIO DE CERRAR 23:00HRS</b>	
001 \$1,669.50 20/02/14 049	<b>SUB-TOTAL \$</b>
<b>SELLO HACIENDA MUNICIPAL</b>	<b>RECARGOS</b>
C. SALVADOR CERDA AREVALO	<b>GASTOS DE COBRANZA</b>
	<b>MULTAS</b>
	<b>* ( UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N. ) *</b>
<b>FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL</b>	<b>TOTAL \$</b>
	<b>TOTAL CON LETRA</b>
	<b>010115</b>

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAL DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<b>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</b>		<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		DIA	MES	AÑO			
DIA	MES	AÑO							
SE CONCEDE LICENCIA AL:		No. JOC 5J00000301 00301							
<b>CONTRIBUYENTE</b>	FRANCISCO VILLA 118 JOCOTEPEC	<b>SELLO DE LA PRESIDENCIA</b>							
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	ABARROTOS CON VENTA DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION 3 - CREAMERIAS-ELABORACION Y EXPENDIOS - EXPENDIO FRUTAS Y VERDURAS								
<b>DOMICILIO</b>		<b>2014</b>							
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	C. JOHN FRANCIS O'SHEA CHEVAS								
 <b>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</b>									



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000302 20

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00302

DIA	MES	AÑO
02	14	

**CONTRIBUYENTE** GONGORA JIMENEZ BERTHA MARCELA

**RAZÓN SOCIAL**

**DOMICILIO** HIDALGO 86 JOCOTEPEC

**GIRO** BONETERÍAS - REGALOS - ANUNCIO ADOSDADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE

**CUENTA No.**

LICENCIA # 0000000452

CONCEPTO:

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001	\$ 155.00
	ANUNCIO ADOSDADO O PINTADO PERMANENTE	02030	\$ 155.00
			\$ 310.00

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN**

SUB-TOTAL \$

100 \$310.00

20/02/14

SELLO

HACIENDA MUNICIPAL

SAVADOR OCELA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		0.00
GASTOS DE COBRANZA		0.00
MULTAS		310.00
<b>TOTAL \$</b>		
<b>TOTAL CON LETRA</b>		010116

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN. OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL: LICENCIA 0000000452

**CONTRIBUYENTE**

**RAZÓN SOCIAL** GONGORA JIMENEZ BERTHA MARCELA

**DOMICILIO** HIDALGO 86 JOCOTEPEC

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)**

- BONETERÍAS - REGALOS - ANUNCIO ADOSDADO, PINTADO NO LUMINOSO PERMANENTE

DIA	MES	AÑO
02	14	

No. JOC 00302

5J00000302

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

2014

C. JOHN FRANCISCO O'NEEA CUEVAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

CHAVIRA PEREZ IRENE

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00303

DIA 2	MES 3	ANO
-------	-------	-----

<b>CONTRIBUYENTE</b>	ALLENDE 51	SAN CRISTOBAL
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	ALLENDE 51	SAN CRISTOBAL
<b>DOMICILIO</b>	ABARROTES EN GENERAL	
<b>GIRO</b>	ABARROTES EN GENERAL	
<b>CUENTA No.</b>	LICENCIA # 0000001105	

CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		0200	155.00
			\$155.00
<b>PROHIBIDA LA VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS HORARIO A CERRAR HASTA 11:00 P.M.</b>			
<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>			0.00

005 \$155.00  
21/02/14 004

**SUB-TOTAL \$**  
155.00

**SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL**

C. SALVADOR CERDA AREVALO

**FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

<b>RECARGOS</b>	
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	
<b>MULTAS</b>	155.00
<b>CIENTOCINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)*</b>	
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
	<b>010117</b>

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA A CHAVIRA PEREZ IRENE

<b>CONTRIBUYENTE</b>	ALLENDE 51	SAN CRISTOBAL
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	ALLENDE 51	SAN CRISTOBAL
<b>DOMICILIO</b>	ABARROTES EN GENERAL	
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	ABARROTES EN GENERAL	

DIA 2	MES 3	ANO
-------	-------	-----

No. JOC 00303

**SELLO DE LA  
PRESIDENCIA**

**2014**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000304

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00304

DIA	MES	AÑO
21	02	14

CONTRIBUYENTE	HINOSTROSA LARA ELVIA LA MEXICANA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	PASELOS 110. JOCOTEPEC
GIRO	MOLINOS PARA NIXTAMAL - TORTILLAS - ELABORACIÓN O EMPENDIOS - ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001495

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FORMA VALORADA PADRON Y LICENCIAS	02001 \$	155.00
ANUNCIO ADOSADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE	02000 \$	191.10
		5346.10

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	
<b>SUB-TOTAL \$</b>	
001 \$346.10	
21/02/14 040	
SELO HACIENDA MUNICIPAL	
C. SALVADOR CERDA AREVALO	
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	346.10
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
<b>010118</b>	

- AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**
1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO**

HINOSTROSA LARA ELVIA

SE CONCEDE LICENCIA A LA MEXICANA

CONTRIBUYENTE PASSELOS 110. JOCOTEPEC

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

C. JOHN FRANCIS O SHEA CHEVAS

DIA	MES	AÑO

No. JOC 5J00000304 00304

SELO DE LA PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000305

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00305

DIA MES AÑO

21 02 14

CONTRIBUYENTE	HERNANDEZ ALONSO INOCENCIO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GONZALEZ ORTEGA 76 JOCOTEPEC
GIRO	ABARROTES EN GENERAL
CUENTA No.	

LICENCIA #	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
000000	LICENCIA MUNICIPAL	02001	\$ 155.00
			\$ 155.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			
DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, HORARIO A CERRAR HASTA 11:00 P.M.			

SUB-TOTAL \$ 0.00

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	155.00
CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS (155.00/100 M.N.)	
<b>TOTAL \$</b>	<b>010119</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

SELO HACIENDA MUNICIPAL

C. SALVADOR CHENA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

## AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

LICENCIA 0000001669

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	HERNANDEZ ALONSO INOCENCIO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	GONZALEZ ORTEGA 76 JOCOTEPEC
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	ABARROTES EN GENERAL

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA MES AÑO

21 02 14

No. JOC 00305

SELO DE LA PRESIDENCIA

2014



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00306

DIA	MES	ANO

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

010120

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DIA MES ANO

No. JOC 00306

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000307

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00307

DIA	MES	AÑO
21	02	14

**CONTRIBUYENTE** GUZMAN HERNANDEZ JOSE DE JESUS  
ROSARITO EL CARNAL

**RAZÓN SOCIAL** CARP. CHAPALA JOCOTEPEC 1351 Y 1353 # BARRERA SAN JUAN COSALA

**DOMICILIO** RESTAURANT BAR CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION 3 - ANUNCIO SALIENTE, LUMINOSO, ILUMINADO O SOSTENIDO A MUROS PERMANENTE

**GIRO** LICENCIA # 0000002510

**CUENTA No.**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. FONDA VALCARRADA PARRON Y LICENCIAS	12001 \$	155.00
RESTAURANT BAR CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION	12003 \$	2,483.00
ANUNCIO SALIENTE, LUMINOSO, ILUMINADO O SOSTENIDO	12031 \$	690.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		51,342.00

**SUB-TOTAL \$**

ESTA LICENCIA SOLO SERA VALIDA CON FIRMAS Y SELLOS CORRESPONDIENTES. HORARIO DE CERRAR 23:00HRS

SELO  
001 \$7,342. (HACIENDA MUNICIPAL)  
21/02/14 040

C. SALVADOR CERMA AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		0.00
MULTAS		0.00
<b>TOTAL</b>		<b>7,342.00</b>
* ( SIETE MIL TRESCIENTOS CUATROCIENOS Y CINCO DÍGITOS ) * 00/100 M.H.)*		<b>TOTAL CON LETRA</b>
		<b>010121</b>

## AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

GUZMAN HERNANDEZ JOSE DE JESUS

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

**CONTRIBUYENTE** ROSARITO EL CARNAL

**RAZÓN SOCIAL** CARP. CHAPALA-JOCOTEPEC 1351 Y 1353 SAN JUAN COSALA

**DOMICILIO** RESTAURANT BAR CON VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)** LUMINOSO, ILUMINADO O SOSTENIDO A MUROS PERMANENTE

C. JOSE FRANCIS O'SHEA CUEVAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

21	02	14
DIA	MES	AÑO

No. JOC 00307

5J00000307

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2014



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000308

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00308

DIA	MES	AÑO
21	02	14

DE LA TORRE FARIAS MARIA DE LOURDES

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

ZARAGOZA 178

DOMICILIO

GIRO

LICENCIA # 0000002179

CUENTA No.

CEDULA DE LICENCIA CONCEPTO:

LICENCIA.

CLAVE

IMPORTE

02001 \$ 155.00

\$155.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

001 \$155.00  
21/02/14 040

SUB-TOTAL \$

0.00

RECARGOS

0.00

GASTOS DE COBRANZA

155.00

MULTAS

VEINTOCINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. (\*)

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

010122

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL  
C. SANDRA CELIA AREVALO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

LICENCIA 0000002179



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

ZARAGOZA 178

JOCOTEPEC

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

DIA	MES	AÑO
		5J00000308

No. JOC 00308

SELLO DE LA  
PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000309

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00309

DIA	MES	ANO
21	02	14

CONTRIBUYENTE	PEREZ LLAMAS ANGELA
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	BORELLOS 90 A JOCOTEPEC
GIRO - COMPRA-VENTA DE ATAQUES - ANUNCIO ADOSDADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE	
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001158

LICENCIA.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 \$	155.00
	ANUNCIO ADOSDADO O PINTADO PERMANENTE	02030 \$	210.00
			\$365.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN		<b>SUB-TOTAL \$</b>	
001 \$365.00	SELO HACIENDA MUNICIPAL	RECARGOS	0.00
21/02/14		GASTOS DE COBRANZA	0.00
C. SALVADOR CERDA AREVALO		MULTAS	365.00
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL		44 TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.	
		<b>TOTAL \$</b>	
		<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010123</b>

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<h2>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO</h2>		
<p>SE CONCEDE LICENCIA AL:</p>		
CONTRIBUYENTE	BORELLOS 90 A	JOCOTEPEC
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	BORELLOS 90 A JOCOTEPEC	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	COMPRA-VENTA DE ATAQUES - ANUNCIO ADOSDADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE	
	C. JOHN FRANCIS O'SHEA CHEVAS	
	SELO DE LA PRESIDENCIA	
	No. JOC 5J00000309	00309
	<b>2014</b>	
	EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO	



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00310		
DIA	MES	AÑO
21	02	2014

MORALES JIMENEZ MA. ELENA

**CONTRIBUYENTE** MORALES JIMENEZ MA. ELENA

**RAZÓN SOCIAL** JUAREZ 53 POTRERILLOS

**DOMICILIO** FERRETERÍA EN GENERAL - ABARROTES EN GENERAL \*\*SARE\*\*

**GIRO**

**CUENTA No.** LICENCIA # 0000001708

ANEXO (FORMA IMPRESA) CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. PLACA DE IDENTIFICACION	99001 \$	0.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN PROHIBIDA LA VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS HORARIO A CERRAR HASTA 11:00 PM		\$155.00
<b>SUB-TOTAL \$</b>		0.00

005 \$155.00  
21/02/14 004

**SELLO  
HACIENDA MUNICIPAL**

C. SALVADOR CERDE AREVALO

**FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

<b>RECARGOS</b>	0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	0.00
<b>MULTAS</b>	155.00
<b>CIENTOCINCUENTA Y CINCO PESOS TOTAL (\$ M.N.)*</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010124</b>

### AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JOCOTEPEC, JALISCO**

LICENCIA 0000001708

DIA	MES	AÑO
21	02	2014

No. JOC 00310  
5200000310

**SELLO DE LA  
PRESIDENCIA**

**2014**

**SE CONCEDE LICENCIA AL:**

<b>CONTRIBUYENTE</b> MORALES JIMENEZ MA. ELENA
<b>RAZÓN SOCIAL</b> MORALES JIMENEZ MA. ELENA POTRERILLOS
<b>DOMICILIO</b> JUAREZ 53
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b> FERRETERÍA EN GENERAL - ABARROTES EN GENERAL **SARE**

C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO**



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000311

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00311

DIA	MES	AÑO
21	02	14

**CONTRIBUYENTE** FLORES ZUNIGA NORMA PATRICIA  
\* \* \* FLORYCEL \* \* \*

**RAZÓN SOCIAL** AREASOLO 47.

**DOMICILIO** JOCOTEPEC

**GIRO** TELÉFONOS CELULARES COMPRA VENTA - ACCESORIOS - REGALOS

**CUENTA No.** LICENCIA # 0000000767

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 \$	155.00
		\$155.00

**PLACA DE IDENTIFICACION** CIERRA A LAS 11 P.M

001 \$155.00  
21/02/14 040

**SELLO HACIENDA MUNICIPAL**  
C. SALVADOR CERDA AREVALO

**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

<b>SUB-TOTAL \$</b>	0.00
<b>RECARGOS</b>	0.00
<b>GASTOS DE COBRANZA</b>	155.00
<b>MULTAS</b>	CENTROCIENIENTA Y CINCO DÍOSOS 00/100 M.N.)
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	010125

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DE JOCOTEPEC, JALISCO**

\* \* \* FLORYCEL \* \* \*

DIA	MES	AÑO
		5J00000311

No. JOC 00311

SE CONCEDE LICENCIA AL: AREASOLO 47. JOCOTEPEC

<b>CONTRIBUYENTE</b>	TELÉFONOS CELULARES COMPRA VENTA - ACCESORIOS - REGALOS
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	
<b>DOMICILIO</b>	
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)</b>	JOHN FRANCIS O' SHEA CUEVAS

**SELLO DE LA PRESIDENCIA**

2014

*[Signature]*

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

JOCOTEPEC, JALISCO

5J00000312

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. JOC 00312

DIA	MES	AÑO
21	02	14

CONTRIBUYENTE	ZUÑIGA CHAVEZ JOSEFINA POLLOS PEPES
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	VICENTE GUERRERO 223 JOCOTEPEC
GIRO	ANUNCIO ADOASADO, PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE
CUENTA No.	LICENCIA # 0000001449

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL	02001 \$	155.00
ANUNCIO ADOASADO O PINTADO PERMANENTE	02030 \$	105.00
		\$260.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

PROHIBIDA LA VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, HORARIO A CERRAR HASTA 11:00 P.M.

SUB-TOTAL \$

001 \$260.00  
21/02/14 040  
SELLO HACIENDA MUNICIPAL  
C. SALVADOR CERDA AREVALO  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	260.00
* DOScientos sesenta pesos 00/100 M.N. *	
<b>TOTAL \$</b>	<b>010126</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

ZUÑIGA CHAVEZ JOSEFINA

SE CONCEDE LICENCIA AL: PEPES

CONTRIBUYENTE	VICENTE GUERRERO 223 JOCOTEPEC
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	
	C. JOHN FRANCIS O'SHEA CUEVAS

DIA	MES	AÑO
No. JOC 00312		

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2014

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No. JOC 00313		
DIA 21	MES 02	ANO 14

VELAZQUEZ CASTANEDA ELENA

CONTRIBUYENTE \*\*\*TORTILLERIA MARTINEZ\*\*\*

RAZÓN SOCIAL INDEPENDENCIA 16 POTRERILLOS

DOMICILIO

GIRO ~~TORTILLAS ELABORACIÓN O EXPENDIOS~~ ANUNCIO ADOSDADO PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE

CUENTA No. LICENCIA # 0000002242

CEDULA DE LICENCIA	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	ANUNCIO ADOSDADO O PINTADO PERMANENTE	020030	\$ 105.00
			\$260.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN  
ESTA LICENCIA SOLO SERA VALIDA CON FIRMAS Y SELLOS CORRESPONDIENTES HORARIO D

**SUB-TOTAL \$ 0.00**

RECARGOS	0.00
GASTOS DE COBRANZA	0.00
MULTAS	250.00
<b>DOSCIENTOS SESENTA PESOS (TOTAL \$) *</b>	<b>250.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>010127</b>

005 \$260.00

21/02/14 004

**SELLO HACIENDA MUNICIPAL**

C. SALVADOR CEBAS AREVALO

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO**

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

LICENCIA 0000002242

DIA	MES	ANO
21	02	14

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE VELAZQUEZ CASTANEDA ELENA

RAZÓN SOCIAL \*\*\*TORTILLERIA MARTINEZ\*\*\* POTRERILLOS

DOMICILIO INDEPENDENCIA 16

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)  
~~TORTILLAS ELABORACIÓN O EXPENDIOS~~ ANUNCIO ADOSDADO PINTADO, NO LUMINOSO PERMANENTE

No. JOC 00313

5200000313

**SELLO DE LA PRESIDENCIA**

**2014**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

